



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 29, fecha: miércoles, 12 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DE EXAMEN.
BOLSA OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES

378

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se publicó en el BOP nº 217 la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, para la selección de personal laboral temporal con la categoría de Operarios de Servicios Múltiples, para la creación de una Bolsa de Trabajo.

Visto con fecha 26 de diciembre de 2019 (BOP nº 243), y 15 de enero de 2020 (BOP nº 9) se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos relativos al proceso de selección indicado, sin que se formulara alegación o reclamación alguna

Visto asimismo, lo dispuesto en la Base Decima que regula el proceso de selección, y teniendo necesidad el Tribunal, de contar con asesores, Técnicos cualificados, al objeto de ofrecer criterios adecuados ante posibles dudas que pudieran surgir durante el desarrollo del proceso de selección.

En consecuencia, y en virtud de las facultades que al efecto me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y concordantes del ROF, VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista Provisional de admitidos y excluidos siguiente:



RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

BOLSA DE EMPLEO

Nº DE ORDEN	Nº REGISTRO DE ENTRADA DE LA SOLICITUD
1	3756
2	3757
3	3803
4	3822
5	3835
6	3857
7	3897
8	3905
9	3906
10	3908
11	3937
12	3939
13	3956
14	3973
15	3974
16	3975
17	3976
18	3977
19	3986
20	3987
21	3992
22	4041
23	4042
24	4047
25	4054
26	4060
27	4063
28	4068
29	4073
30	4080
31	4083
32	4096
33	4100
34	4101
35	4107

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº DE ORDEN	Nº REGISTRO DE ENTRADA DE LA SOLICITUD	MOTIVO DE EXCLUSION
1	3782	No disponer de la titulación requerida según la Base Tercera (Graduado en Educación Secundaria Obligatoria)
2	576	No presentación del justificante del pago de la Tasa por Derechos de examen (Base Quinta, apartado C)

SEGUNDO. Nombrar a D. Alfonso Criado Ortiz de la Torre (Arquitecto) y a D. Eduardo Lirola Rodríguez (Ingeniero Técnico) asesores del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decima. Los Asesores nombrados actuaran con voz y sin voto

De conformidad con lo dispuesto en la Base séptima de la convocatoria, cualquiera de los admitidos podrá presentar solicitud de recusación o abstención, contra los nombramientos indicados, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación en el BOP.



TERCERO. - De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima, de las Bases Reguladoras del proceso de selección, se convoca a los aspirantes admitidos, para la realización de la prueba practica en que consiste es proceso de selección convocado para la contratación de personal laboral temporal, el día 21 de febrero de 2020 a las 9:00 horas. La prueba practica se realizará en la Nave Municipal sita en Camino de Villanueva a Meco s/n

La oposición consistirá, en la realización de dos pruebas practicas elegidas por el aspirante. A tal efecto el Tribunal elaborará dos bloques de materias, con 2 supuestos prácticos en cada uno de los dos bloques, debiendo el aspirante elegir un supuesto practico de cada uno de los dos bloques de materias, disponiendo para la realización de las dos pruebas practicas elegidas un tiempo máximo de 45 minutos.

El Tribunal pondrá a disposición de los aspirantes, los materiales y herramientas necesarios para la realización de los supuestos prácticos elegidos por los aspirantes admitidos.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/>, así como en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Villanueva de la Torre, a 10 de febrero de 2020. La Alcaldesa, Sara Martínez
Bronchalo